



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 2 6 2

Fecha: miércoles, 18 de agosto de 2021.
Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *PROCESO DE COBRO COACTIVO*

Cordial saludo:

De manera atenta, se difunde el oficio DESAJBUGCC21-3807 de 5 de agosto de 2021, emitido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga – Santander, mediante el cual se comunica que dentro del proceso de cobro coactivo del deudor CARLOS MEJIA MERCHAN C.C 5.577.21, bajo el número de radicado 2003-00057, se dispuso oficiar con a fin de que dentro de los 4 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se informe sobre la existencia de procesos seguidos contra el señor antes referido y especialmente señalar aquellos dentro de los que se hubiesen dictado, medidas cautelares que involucren el presente tramite de cobro coactivo (remanentes), radicado bajo la partida número 6800112900-2003-00057-00.

Se anexa el oficio referido en precedencia.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV